



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 134-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JOSE HERNANDO HERRERA DIAZ , radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO No. 134 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto ubicada en la Calle 22 No. 14-47 –Av. Colombia.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0134 del día 14 de agosto de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada anden en concreto hidraulico en una longitud de 134.58 metros, ancho 0.8 metros y un espesor de 0.20 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 134 del día 14 de agosto de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los VEINTIUN (21) días del mes de agosto de 2012.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vp. Bg.
Abda Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica